

# *Seguimiento de Gestión Ambiental*

**Instituto Municipal de Educación Física, Deporte  
y Recreación -IMER**

**Diciembre 2023**



## Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos .....	2
1. Presentación.....	4
1.1 Alcance .....	5
2. Datos del sujeto de control.....	5
Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR).....	6
3. Descripción de la metodología .....	6
3.1 Comunicación previa con el sujeto de control .....	6
3.2 Evaluación en sitio .....	6
3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo .....	7
4. Contexto sujeto de control .....	8
4.1 Aspectos generales.....	8
4.1.1. Naturaleza y objeto del sujeto de control .....	8
4.1.2. Localización .....	9
4.1.3. Objetivo general .....	9
4.1.4. Misión.....	10
4.1.5. Visión .....	10
4.1.6. Política de calidad .....	10
4.1.7. Objetivos de calidad.....	10
4.1.8. Componente ético organizacional - valores .....	11
4.1.9. Plan estratégico de talento humano .....	11
4.1.10. Estructura organizacional (organigrama).....	12
4.2 Descripción de actividades.....	12
5. Estado actual de la gestión ambiental.....	20
5.1 Descripción de los resultados de la vista.....	20
5.1.2. Presupuesto de la gestión ambiental .....	21
5.1.3. Requisitos legales ambientales aplicables .....	21

5.1.4. Aspectos e impactos ambientales .....	22
5.1.5. Consumo y Vertimiento de agua .....	23
5.1.6. Energía .....	24
5.1.7. Residuos sólidos .....	25
5.1.8. Aire .....	29
5.1.9. Productos químicos .....	30
5.1.10. Preparación y respuesta ante emergencias .....	31
6. Conclusiones .....	33



## 1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría del Municipio de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca definir criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de las evaluaciones en el transcurso del tiempo y así continuar el seguimiento histórico sobre la gestión ambiental de las entidades. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de continuar con un estudio constante que nos permita conocer los avances de la gestión ambiental de cada una de las entidades que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-050-2023 entre la Contraloría Territorial y la empresa Arrayan Soluciones S.A., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de información que permitan observar dicho avance ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre el avance de gestión y la situación actual de los aspectos ambientales del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación -IMER-, establecido como sujeto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambientales propuestas por el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación -IMER- en sus políticas y así determinar las normas y reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas por el sujeto dadas sus diversas actividades económicas y sus responsabilidades. Esta información permite continuar con el seguimiento y la evaluación constante que se pretende establecer para los sujetos y puntos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y así continuar con la consolidación y actualización del Observatorio de Control Fiscal Ambiental proyectado y creado según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

**RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN**  
Contralor Municipal de Rionegro

4



CO23/00000169

## 1.1 Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Seguimiento de Gestión Ambiental son los siguientes:

- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Solidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Buenas Prácticas de Manufactura

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

## 2. Datos del sujeto de control

Tabla 1. Generalidades de sujeto de control

<b>Fecha de la visita:</b>	Lunes 24 de julio de 2023
<b>DATOS DEL DELEGADO DEL SUJETO DE CONTROL</b>	
<b>Nombre y Apellidos:</b>	Felipe Guarín
<b>Cargo:</b>	Administración y Calidad
<b>Teléfono de contacto:</b>	311 793 37 02 – 312 224 13 64
<b>Correo Electrónico:</b>	eventos@imer.gov.co
<b>DATOS DEL SUJETO DE CONTROL</b>	
<b>Nombre del sujeto o punto de control:</b>	Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER -

5



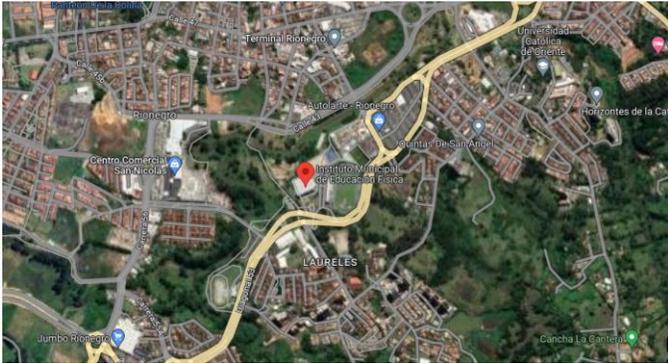
CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 [atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co](mailto:atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co)



Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

<b>Dirección:</b>	Calle 53A #50-200 Coliseo El Cielo, Iván Ramiro Córdoba
<b>Ubicación:</b>	<p>Coordenadas (Lat. 6.1495082, Long. - 75.373743). 2080 msnm</p> <p><a href="https://goo.gl/maps/sgxVnN9zDsM5xPQYA">https://goo.gl/maps/sgxVnN9zDsM5xPQYA</a></p> 

Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR)

### 3. Descripción de la metodología

#### 3.1 Comunicación previa con el sujeto de control

Mediante comunicado con radicado No. CV 06-05-185 enviado por correo electrónico se informó al sujeto de control la intención de continuar con el proceso de seguimiento del diagnóstico que inicio en el año 2022 del que es objeto el presente informe, posterior a esto fueron acordadas las fechas de visitas.

Nuevamente se procede a realizar las preguntas asociadas al formato CHEK LIST para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental en cada uno de los sujetos y puntos de control.

#### 3.2 Evaluación en sitio

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.

- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas por el sujeto o punto de control, comparando los resultados arrojados por el ejercicio realizado en el año 2022.
- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos.

### 3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de los procesos que realiza el sujeto de control, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras visitas.

imagen 1. Formato lista de chequeo

1	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No			
3		¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?	Si No N/A En Proceso			
			N/A			

Fuente: Formato lista de chequeo de sujetos o puntos de control

Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
- 0.5** El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.
- 1** El requisito se cumple.
- N/A** Este requisito no aplica.



Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo a el estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas de desempeño:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

## 4. Contexto sujeto de control

### 4.1 Aspectos generales

#### 4.1.1. Naturaleza y objeto del sujeto de control

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro, IMER, es un establecimiento público de orden municipal creado mediante acuerdo municipal No. 052 de 1995 y modificado por el acuerdo 019 de 2017, y decreto 593 de 2017 dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera su componente patrimonial es 100% del municipio de Rionegro y adscrito a la secretaria de educación.

El Instituto Municipal de Educación y Recreación (IMER) en Rionegro tiene como objetivo principal fomentar estilos de vida saludables entre la comunidad a través de actividades educativas, deportivas, físicas y recreativas. Además, organiza eventos deportivos y recreativos para promover la actividad física y el trabajo en equipo. El IMER también ofrece instalaciones como gimnasios y piscinas para el bienestar físico. El IMER desempeña un papel integral en la mejora del bienestar individual y la cohesión comunitaria a través de una amplia gama de actividades inclusivas y enriquecedoras.

#### 4.1.2. Localización

El IMER se encuentra ubicado el centro urbano del municipio de Rionegro en las cercanías del estadio municipal en las Coordenadas (Lat. 6.1495082, Long. - 75.373743). 2080 msnm.

imagen 2. Localización IMER



Elaboró: Equipo ambiental – CMR

En la imagen anterior se muestra la ubicación del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación -IMER- en el rectángulo azul en el área urbana del municipio de Rionegro en las cercanías del estadio Alberto Grisales.

#### 4.1.3. Objetivo general

Brindar el espacio para la recreación y el deporte sano en la sociedad, aportando en el conocimiento de las ciencias deportivas, su finalidad es prestar un servicio para la comunidad, no realizan la manufactura de ningún producto o la transformación de materias primas por lo cual sus impactos se ven generados por procesos de servicio.

#### 4.1.4. Misión

“El IMER es una entidad descentralizada del municipio de Rionegro, cuya misión se fundamenta en ofrecer a la comunidad Rionegrera, actividades incluyentes de carácter educativo, deportivo, físico y recreativo, con el fin de fomentar estilos de vida saludable”

#### 4.1.5. Visión

“En el 2025, el IMER será una entidad que ejercerá liderazgo en el departamento de Antioquia, desarrollando y proporcionando espacios para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de programas educativos, deportivos, físicos y recreativos, que contribuyen a la transformación social y cultural del municipio, por sus características incluyentes y formadoras.”

#### 4.1.6. Política de calidad

“El IMER se compromete a ofrecer a la comunidad Rionegrera, actividades incluyentes de carácter educativas, deportivas, físicas, competitivas y recreativas; orientadas por personal competente, para contribuir al desarrollo humano y al mejoramiento continuo de los procesos que afiancen la cultura física, cumpliendo con los requisitos a que haya lugar.”

#### 4.1.7. Objetivos de calidad

- Desarrollar continuamente los programas educativos, deportivos, recreativos y actividades físicas e incluyentes con eficiencia.
- Satisfacer las necesidades de la comunidad Rionegrera, con actividades deportivas, educativas, recreativas, físicas e incluyentes.
- Promover los talentos deportivos y competitivos del Municipio a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Mantener y mejorar las competencias del personal responsable de la prestación de los servicios.
- Mejorar continuamente el desempeño de los procesos.

#### 4.1.8. Componente ético organizacional - valores

Con fundamento en los principios que se detallan a continuación, Instituto Municipal de Educación Física Deporte y Recreación de Rionegro IMER, estableció su visión, misión y política de calidad, principios que están contemplados en el artículo 5° de la ley 136 de 1994; y la ley 489 de 1998, Trabajo en equipo, Transparencia, Responsabilidad, Equidad, Compromiso, Honestidad, Respeto, Liderazgo

#### Principios

Los elementos rectores, en los cuales se fundamenta la administración para alcanzar las metas de desarrollo propuestas, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y el liderazgo democrático, son:

Efectividad, Planeación, Integración regional, Equidad, Seguridad, Transparencia, Participación ciudadana

#### 4.1.9. Plan estratégico de talento humano

Los procedimientos, proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano, se deben adelantar de manera articulada a los demás procesos de gestión del Instituto Municipal de Educación Física, Recreación y Deportes de Rionegro - IMER, de tal forma que haya coherencia en las actividades que se desarrollan dentro del proceso, las estrategias de la entidad y el Plan de Desarrollo Municipal, propuesto para las vigencias correspondientes a cada gobierno.

La gestión del talento humano parte del proceso de planeación de recursos humanos, a través del cual se identifica y cubre las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal; se organiza y sistematiza la información; y se definen las acciones a realizar para el desarrollo de los tres procesos que configuran dicha gestión:

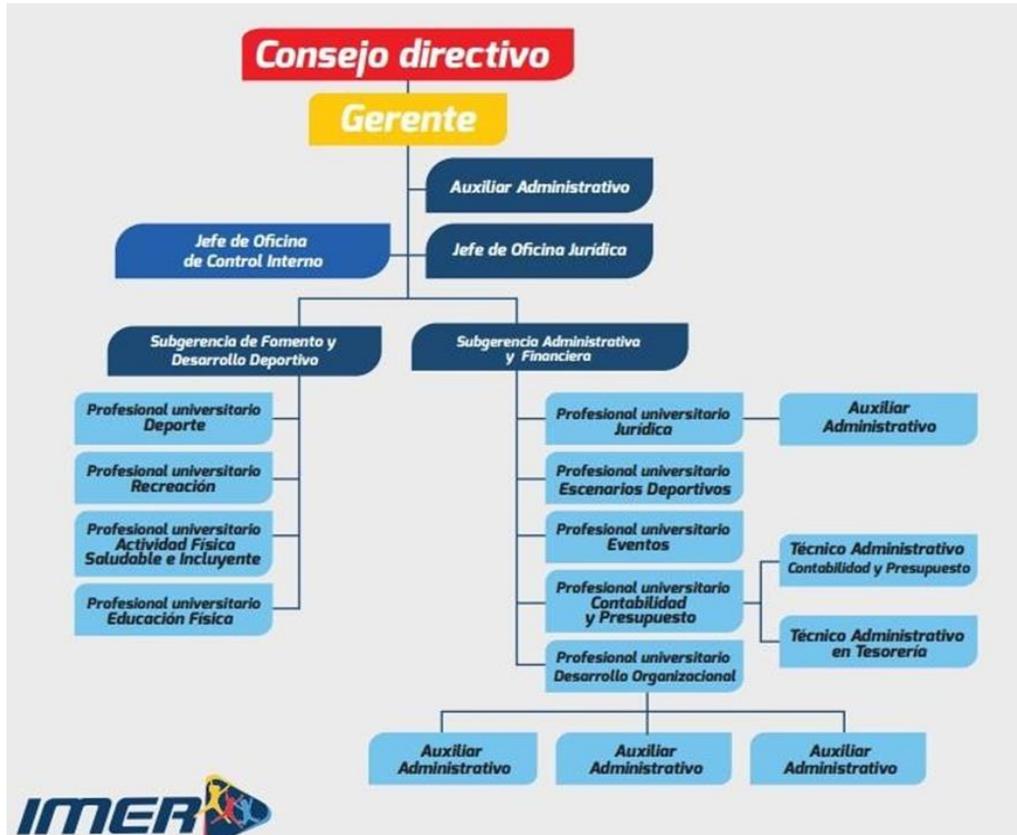
1. Ingreso: Comprende los procesos de vinculación e inducción y entrenamiento.
2. Retención: En el que se inscriben los procesos de capacitación, bienestar, incentivos, evaluación del desempeño, plan de vacantes y previsión de empleos, entre otras.
3. Retiro: Situación generada por necesidades del servicio o por pensión de los servidores públicos.

La gestión del talento humano incluye el desarrollo de prácticas orientadas a hacer viable el Sistema de Gerencia Pública, establecido en la Ley 909 de 2004 y configurado por esquemas de

selección meritocrática, capacitación y evaluación de los servidores públicos y Gerentes Públicos.

#### 4.1.10. Estructura organizacional (organigrama)

Imagen 3. Organigrama Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación -IMER-



Fuente: Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación -IMER-.

En el organigrama anterior se muestra la estructura operacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación -IMER-.

## 4.2 Descripción de actividades

A continuación, se muestran las actividades del proceso productivo que son susceptibles a generar un impacto ambiental

### 4.2.1. Escenarios deportivos



CO23/00000169

El IMER cuenta con aproximadamente 161 escenarios deportivos distribuidos a lo largo de la zona urbana y el complejo rural, entre estos escenarios se cuentan gimnasios al aire libre, chanchas de múltiples deportes, piscinas, edificios y complejos administrativos, placas polideportivas, a continuación, se relaciona un listado de los escenarios.



CO23/00000169

Imagen 4. Listado de escenarios deportivos

TIPO DE ESCENARIO	TIPO DE ZONA	NOMBRE	DIRECCIÓN
Placa Polideportiva	Barrio	Las playas	
Placa Polideportiva	Barrio	Laureles	
Placa Polideportiva	Vereda	Chachafruto	Chachafuto
Placa Polideportiva	Vereda	Barro blanco	Colegio Barro blanco
Gimnasio al aire libre	Vereda	Barro blanco	Colegio Barro blanco
Placa Polideportiva	Barrio	El porvenir	Tercera etapa
Gimnasio al aire libre	Barrio	Porvenir	Tercera etapa
Placa Polideportiva	Barrio	San Antonio	
Placa Polideportiva	Barrio	Sector los colegios	
Cancha de fútbol arena	Barrio	Sector los colegios	
Placa Polideportiva	Barrio	Sector los colegios	
Placa Polideportiva	Barrio	Sector los colegios	Colegio Normal superior de maria
Cancha de fútbol sintética	Barrio	Unidad deportiva Alberto Grisales	Unidad deportiva Alberto Grisales
Skate park	Barrio	Unidad deportiva Alberto Grisales	Unidad deportiva Alberto Grisales
Canchas de tenis de campo	Barrio	Unidad deportiva Alberto Grisales	Unidad deportiva Alberto Grisales

Fuente: Gestión documental -IMER

imagen 5. Listado de escenarios deportivos

Estadio futbol	Barrio	Unidad deportiva Alberto Grisales	Unidad deportiva Alberto Grisales
Parques infantiles	Barrio	Unidad deportiva Alberto Grisales	Unidad deportiva Alberto Grisales
Placa Polideportiva	Vereda	Cabeceras	Acueducto cabeceras
Cancha de fútbol sintética	Vereda	Cabeceras	Colegio Gilberto Echeverri Echeverri mejia
Placa Polideportiva	Vereda	Cabeceras	Colegio Gilberto Echeverri mejia
Placa Polideportiva	Vereda	Tres puertas	Tres puertas
Canchas de tenis de campo	Vereda	Tres puertas	Tres puertas
Cancha de futbol de grama	Vereda	Sector 3 puertas	Tres puertas
Placa Polideportiva	Vereda	Guayabito	Institución educativa Domingo savio
Gimnasio al aire libre	Vereda	Guayabito	Institución educativa Domingo savio
Gimnasio al aire libre	Vereda	Tablacito	El tablacito
Placa Polideportiva	Vereda	El tablacito	Tablacito
Placa Polideportiva	Vereda	El tablazo	El tablazo, colegio Antonio Donado
Gimnasio al aire libre	Vereda	El tablazo	Colegio Antonio Donado Camacho
Cancha de fútbol sintética	Vereda	el tablazo	El tablazo
Parques infantiles	Vereda	El tablazo	El tablazo

Fuente: Gestión documental -IMER

imagen 6. Listado de escenarios deportivos

Gimnasio al aire libre	Vereda	El tablazo	El tablazo
Placa Polideportiva	Vereda	La convención	Escuela la convención
Gimnasio al aire libre	Vereda	La convención	Escuela la convención
Placa Polideportiva	Vereda	La Quiebra	La Quiebra
Gimnasio al aire libre	Vereda	La Quiebra	La Quiebra
Placa Polideportiva	Vereda	Yarumal	Colegio Guillermo Gaviria
Cancha de fútbol arena	Vereda	Yarumal	Colegio Gilberto Gaviria
Gimnasio al aire libre	Vereda	Yarumal	Colegio Guillermo Gaviria, yarumal
Gimnasio al aire libre	Vereda	Rancherías	Escuela Rancherías
Placa Polideportiva	Vereda	Rancherías	Escuela Rancherías
Gimnasio al aire libre	Vereda	La mosquita	Colegio la mosquita
Placa Polideportiva	Vereda	La mosquita	La mosquita
Cancha de fútbol sintética	Vereda	Abreo	Abreo
Placa Polideportiva	Vereda	Abreo	Abreo
Gimnasio al aire libre	Vereda	Abreo	Abreo
Placa Polideportiva	Vereda	Abreo	Abreo
Placa Polideportiva	Vereda	Abreito	Abreito

Fuente: Gestión documental -IMER

imagen 7. Listado de escenarios deportivos

Placa Polideportiva	Vereda	Las cuchillas	Las cuchillas
Placa Polideportiva	Vereda	El carmín	El carmín
Gimnasio al aire libre	Vereda	El carmín	El carmín
Placa Polideportiva	Vereda	El carmín	El carmín
Cancha de fútbol arena	Vereda	El carmín	El carmín
Gimnasio al aire libre	Vereda	Mampuesto	Escuela mampuesto
Placa Polideportiva	Vereda	Mampuesto	Escuela mampuesto
Cancha de futbol de grama	Vereda	Mampuesto	Mampuesto
Placa Polideportiva	Vereda	La playa	La playa, sector la esperanza
Cancha de fútbol sintética	Barrio	Laureles	Carrera51 #2832
Gimnasio	Barrio	Laureles	Carrera51 #2832
Placa Polideportiva	Barrio	Laureles	Cra. 51 #2832
Gimnasio al aire libre	Vereda	Fontibon	Calle 67
Gimnasio al aire libre	Vereda	Alto bonito	Alto bonito
Placa Polideportiva	Vereda	Alto bonito	Alto bonito
Cancha de fútbol sintética	Vereda	Las cuchillas	Las cuchillas
Gimnasio al aire libre	Vereda	Cuchillas de San jose	Las cuchillas

Fuente: Gestión documental -IMER

imagen 8. Listado de escenarios deportivos

Placa Polideportiva	Vereda	La Iaja	La Iaja
Placa Polideportiva	Vereda	Santa Barbara	Santa Bárbara
Placa Polideportiva	Vereda	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Gimnasio al aire libre	Vereda	Santa Barbara	Santa Bárbara
Cancha de fútbol sintética	Vereda	Santa Barbara	Santa Bárbara
Placa Polideportiva	Vereda	Santa Barbara	Santa Bárbara
Placa Polideportiva	Vereda	Los Pinos	Los Pinos
Cancha de fútbol arena	Vereda	Los Pinos	Los Pinos
Placa Polideportiva	Vereda	San Luis	Escuela San Luis
Cancha de fútbol arena	Vereda	San Luis	San Luis
Gimnasio al aire libre	Vereda	San Luis	San Luis
Placa Polideportiva	Vereda	Río Abajo	Río Abajo
Gimnasio al aire libre	Vereda	Los Pinos	Los Pinos
Placa Polideportiva	Vereda	Galicia Alta	Galicia Alta
Gimnasio al aire libre	Vereda	Galicia Alta	Galicia Alta
Gimnasio al aire libre	Vereda	Galicia Baja	Galicia Baja
Placa Polideportiva	Vereda	Galicia Baja	Vereda Galicia Baja

Fuente: Gestión documental -IMER

imagen 9. Listado de escenarios deportivos

Gimnasio al aire libre	Barrio	Altos de Villa María	Cra. 39 #50-312 a 50-328
Gimnasio al aire libre	Barrio	San Antonio	Cra. 53 #24-2 a 24-24
Cancha de fútbol sintética	Barrio	San Antonio	Cra. 53 #24-2 a 24-24
Placa Polideportiva	Barrio	Los libertadores	Cra. 55e #21-117 a 21-81
Gimnasio al aire libre	Barrio	Los libertadores	Cra. 55e #21-117 a 21-81
Placa Polideportiva	Barrio	Bosques de la Pereira	Cl. 14b
Gimnasio al aire libre	Barrio	Bosques de la pereira, San Antonio	Cl. 14b
Placa Polideportiva	Barrio	Remansos	Cra. 54 #18-117 a 18-65
Parques infantiles	Barrio	Remansos	Cra. 54 #18-117 a 18-65
Gimnasio al aire libre	Barrio	Remansos	Cra. 54 #18-117 a 18-65
Placa Polideportiva	Vereda	San joaquin	Cl. 39 #51
Placa Polideportiva	Barrio	Balcones 1	Cl. 41 #49a-83 a 49a-33
Placa Polideportiva	Barrio	El Pinar	Cl. 40ab #47-2 a 47-10
Gimnasio al aire libre	Vereda	El Rosal	Vda. El Rosal

Fuente: Gestión documental -IMER

## 5. Estado actual de la gestión ambiental

### 5.1 Descripción de los resultados de la vista

Durante la visita al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, se pudo constatar que, lamentablemente, no se observaron avances significativos en los aspectos de gestión ambiental con respecto al año anterior (2022). Esto es motivo de preocupación, ya que el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad son aspectos cruciales en cualquier institución.

El análisis de la lista de chequeo realizada durante la visita reveló varias áreas de preocupación en relación con la gestión ambiental. A continuación, se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación de la lista de chequeo:

#### 5.1.1. Políticas voluntarias y políticas públicas de la gestión ambiental

Tabla 2. Calificación de Políticas Ambientales

<b>Calificación 2022</b>	0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Bajo:</b> Desconoce o No se acoge a políticas voluntarias de Gestión Ambiental.
<b>Calificación 2023</b>	0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Bajo:</b> Desconoce o No se acoge a políticas voluntarias de Gestión Ambiental
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> El IMER no cuenta con una política ambiental definida. Esta carencia de dirección y enfoque ambiental se traduce en una falta de guía y compromiso para abordar de manera efectiva los aspectos relacionados con el medio ambiente.</p> <p>Aunque en la política general se hace alguna mención al componente ambiental, esta referencia superficial no se traduce en lineamientos concretos que sean incorporados desde la etapa de planeación estratégica. Esta brecha es fundamental, ya que una política ambiental sólida y bien estructurada es esencial para orientar las acciones de la institución hacia la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental.</p> <p>La falta de alineación entre la política ambiental del IMER y los objetivos municipales en materia ambiental resalta la desconexión entre la institución y los esfuerzos del municipio por promover prácticas sustentables. La ausencia de directrices claras y metas específicas en relación con aspectos ambientales impide que el IMER contribuya de manera significativa a la mejora del entorno en el que opera.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.2. Presupuesto de la gestión ambiental

Tabla 3. Calificación de Presupuesto.

<b>Calificación 2022</b>	67.67%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Alto:</b> Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y adicionalmente hace un seguimiento al presupuesto destinado para este rubro.
<b>Calificación 2023</b>	0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Bajo:</b> Desconoce o No se acoge a políticas voluntarias de Gestión Ambiental
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> En este ítem se evidencia un retroceso, ya que para el año 2022, según lo referenciado en la lista de chequeo, se contaba con aprobación de presupuesto para el componente Ambiental, lo que le otorgó al IMER una calificación del 67.67% de este ítem, sin embargo, para el presente año la calificación es de 0.0% puesto que no hay una asignación de presupuesto para el componente Ambiental en el año 2023</p> <p>La calificación del 0.0% refleja una realidad desalentadora ya que no se ha asignado presupuesto alguno para el componente ambiental durante este año. Este cambio representa un revés significativo en la postura y enfoque de la institución hacia la gestión ambiental. La ausencia de asignación presupuestaria podría ser interpretada como una señal de que la prioridad y el compromiso con las cuestiones ambientales han disminuido o incluso desaparecido.</p> <p>Esta variación en la asignación de recursos económicos para la gestión ambiental puede tener múltiples implicaciones. En primer lugar, la falta de presupuesto podría limitar seriamente la capacidad del IMER para llevar a cabo proyectos y actividades relacionados con la mejora ambiental, como la implementación de prácticas más sostenibles, la adquisición de tecnologías eficientes en términos de recursos, la capacitación del personal en temas ambientales, entre otros.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.3. Requisitos legales ambientales aplicables

Tabla 4. Calificación de Requisitos legales aplicables

<b>CALIFICACION 2022</b>	12.5 %
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Básico:</b> cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables

21



<b>CALIFICACION 2023</b>	0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Bajo:</b> No cuentan con una identificación de los requisitos legales aplicables.
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> La comparación entre los años 2022 y el presente revela un retroceso evidente en la gestión de requisitos legales ambientales por parte del IMER. La evolución de la situación muestra una disminución en la respuesta y compromiso de la institución para cumplir con las normativas ambientales y legales que le aplican.</p> <p>En 2022, el hecho de que el IMER hubiera declarado contar con una matriz de requisitos legales ambientales podía interpretarse como un esfuerzo por parte de la institución para mantenerse al tanto de las leyes y regulaciones que rigen su funcionamiento en términos ambientales. La respuesta positiva reflejaba cierto grado de alineación con los estándares legales ambientales vigentes.</p> <p>Sin embargo, la situación cambia drásticamente en el presente año, ya que la respuesta del funcionario indica que no cuentan con un instrumento para la identificación de los aspectos legales ambientales que les aplican. Esta situación es preocupante, ya que sugiere una falta de conciencia y seguimiento de las leyes y regulaciones ambientales que la institución está obligada a cumplir. La calificación en este aspecto muestra que no ha habido avances y, de hecho, ha habido un deterioro en la capacidad de la institución para gestionar adecuadamente los requisitos legales en materia ambiental.</p> <p>Este retroceso se agrava aún más debido a la ausencia de un departamento de gestión ambiental en la institución. La falta de una estructura organizativa específica encargada de abordar los asuntos ambientales puede contribuir a la desorganización y la falta de enfoque en este ámbito. Un departamento de este tipo sería el encargado de asegurar el cumplimiento de las normativas legales, así como de implementar prácticas y políticas ambientales efectivas. La carencia de esta estructura puede dificultar aún más la identificación y cumplimiento de los aspectos legales ambientales.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### 5.1.4. Aspectos e impactos ambientales

Tabla 5. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

<b>Calificación 2022</b>	60,0 %
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Básico:</b> Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.
<b>Calificación 2023</b>	40,0%

<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Básico:</b> Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.
<b>Observaciones y comentarios:</b> En el año 2023, el IMER ha logrado avanzar al contar con una matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Los aspectos identificados en la matriz son los siguientes: generación de residuos sólidos, el consumo de energía, el uso de papel, el consumo de agua, el uso de sustancias químicas y la generación de vertimientos.	
Sin embargo, es importante destacar que, aunque se han identificado estos aspectos ambientales, se carece de controles operacionales asociados a cada uno de los aspectos y falta formular y ejecutar acciones para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales identificados. Identificar los aspectos es solo el primer paso; es igualmente esencial establecer medidas concretas para abordarlos y monitorear la efectividad de estas medidas a lo largo del tiempo.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.5. Consumo y Vertimiento de agua

Tabla 6. Calificación de Recurso Hídrico

CONSUMOS	
<b>Calificación 2022</b>	15.79%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades
<b>Calificación 2023</b>	15.79%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> Este aspecto continúa presentando una situación constante y sin cambios, ya que se observa que a lo largo de ambos años no se ha realizado ninguna gestión en relación con los consumos de agua generados por las actividades. En ambos periodos, se refleja claramente que la institución no ha implementado ningún mecanismo para supervisar o controlar sus niveles de consumo de agua.</p> <p>Durante este tiempo, la falta de medidas concretas se ha traducido en la carencia de documentos de control global que permitan rastrear los consumos y usos de agua de manera continua y a lo largo del tiempo. La información en relación con este componente se encuentra dispersa y fragmentada, sin una visión integral de cómo se utiliza el recurso hídrico en diferentes áreas de la institución.</p> <p>Además, la ausencia de un control específico del consumo de agua por áreas dentro de la institución se suma a la falta de seguimiento efectivo. La limitación a las facturas proporcionadas por el proveedor del servicio a través de la secretaría de hacienda no proporciona una imagen detallada de cómo se distribuye y utiliza el agua en diferentes secciones de la institución.</p>	

23



Es relevante resaltar que durante eventos masivos los consumos de agua experimentan un aumento significativo. Esta variación en el patrón de consumo resalta aún más la necesidad de una gestión adecuada para controlar y reducir estos picos de consumo durante tales situaciones.

VERTIMIENTOS	
<b>calificación 2022</b>	37.50%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.
<b>calificación 2023</b>	25,0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> A lo largo del período comprendido entre 2022 y 2023, la institución ha mantenido un nivel de desempeño básico en relación con el aspecto de los vertimientos. Sin embargo, es importante destacar que debido a la naturaleza particular de las actividades que realiza la institución, no se ha considerado necesario llevar a cabo las caracterizaciones de aguas residuales, pues las operaciones de la institución no generan aguas residuales de un tipo que requiera dicha caracterización.</p> <p>A pesar de la falta de caracterizaciones específicas de aguas residuales, es crucial que la institución esté preparada para abordar cualquier situación que pueda surgir durante eventos masivos. La ausencia de historiales de aguas residuales no debe llevar a la complacencia, sino más bien a un enfoque proactivo en la prevención y mitigación de posibles impactos ambientales negativos.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.6. Energía

Tabla 7. Calificación de Energía

CONSUMOS	
<b>Calificación 2022</b>	16,60%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades
<b>Calificación 2023</b>	0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Bajo:</b> No realiza gestión sobre los consumos de energía que se generan por las actividades realizadas
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> En este ítem tampoco se evidencia avances para el año 2023, Según se pudo evidenciar el IMER no tiene identificadas las actividades que generan mayores consumos de energía, no cuenta con información documentada de sus consumos de energía por procesos, actividad o uso, hasta el momento no se han implementado acciones</p>	

24



CO23/00000169



NIT 901449306-5



+57 604 448 42 35



atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co



Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

encaminadas a la formulación y adopción de un programa de ahorro y uso eficiente de energía.

Este es sin duda un aspecto que requiere de mayor atención en la actualidad dado que genera un impacto de alta importancia.

EFICIENCIA EN ENERGÍA	
<b>calificación 2022</b>	11,11%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades.
<b>calificación 2023</b>	0%
<b>Nivel de desempeño:</b>	<b>Bajo:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.

**Observaciones y comentarios:** En relación con este ítem, se observa que para el año 2023 no se han evidenciado avances significativos con respecto a años anteriores. El IMER no ha logrado identificar las actividades que generan los mayores consumos de energía en su operación, lo que indica una falta de comprensión detallada sobre cómo se distribuye el consumo energético dentro de la institución.

Además, de acuerdo con la información aportada, la institución carece de documentación sobre sus consumos de energía específicos por procesos, actividades o usos. Esta falta de información detallada limita su capacidad para entender dónde se concentran los mayores consumos y, por ende, dificulta la implementación de medidas específicas para reducirlos.

No se identifican acciones encaminadas a la formulación y adopción de un programa de ahorro y uso eficiente de energía. Esta carencia subraya la falta de un enfoque proactivo en la gestión de la energía, lo cual es especialmente relevante dada la alta importancia del impacto que el consumo energético puede tener tanto en términos económicos como ambientales.

Es vital reconocer que la energía es un recurso crítico y que su uso eficiente no solo puede generar ahorros financieros significativos, sino que también puede reducir la huella ambiental de la institución. La falta de acciones para implementar medidas de eficiencia energética puede resultar en un desperdicio innecesario de recursos y una mayor emisión de gases de efecto invernadero

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.7. Residuos sólidos

Tabla 8. Calificación de Residuos Sólidos

<b>Ordinarios 2022</b>	20%
<b>Desempeño Básico:</b> Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.	
<b>Ordinarios 2023</b>	50%

25



**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

**Observaciones y comentarios:** Se ha logrado evidenciar un progreso positivo en este ítem durante el presente año. La institución ha dado un paso adelante al establecer un Plan Institucional de Gestión Ambiental, en el cual se incorpora el Programa de Manejo Integral de Residuos (PMIRS). Esta iniciativa es un avance significativo, ya que muestra un compromiso más sólido con la gestión responsable de los residuos generados por la institución.

Dentro del PMIRS, se encuentra un enfoque específico en el manejo de los residuos ordinarios en el interior de las instalaciones de la entidad. Esta atención detallada a los residuos es fundamental para garantizar que se gestionen de manera adecuada y se minimicen los impactos negativos.

No obstante, aún existen áreas que requieren atención y mejora. Por ejemplo, se ha notado que los residuos ordinarios son gestionados por la empresa prestadora del servicio, en este caso RioAseo Total, ahora Verde Limpio. Sin embargo, la falta de aforos y registros internos limita la comprensión precisa de la generación de residuos, especialmente durante eventos masivos.

Además, la acumulación de residuos en la zona de estacionamiento en espera de ser recogidos por el gestor de residuos señala una falta de un sitio de acopio temporal dentro de las instalaciones. Esta situación podría beneficiarse de la implementación de medidas para un manejo más ordenado y eficiente de los residuos en las instalaciones.

La implementación del nuevo código de colores para la separación de residuos es otro aspecto que aún no se ha llevado a cabo completamente. Este código es valioso para fomentar la segregación efectiva de los residuos y promover prácticas más sostenibles dentro de la institución.

<b>Aprovechables 2022</b>	16,60%
---------------------------	--------

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

<b>Aprovechables 2023</b>	0%
---------------------------	----

**Desempeño Bajo:** No tiene cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones

**Observaciones y comentarios:** La información proporcionada por la institución y las declaraciones del funcionario que participó en la visita revelan una situación preocupante en relación con la gestión de los residuos aprovechables. Según lo documentado, no se ha llevado a cabo ningún tipo de gestión efectiva para abordar estos residuos específicos, lo que señala un área de oportunidad importante para mejorar la sostenibilidad de la institución.

En este contexto, varios aspectos resaltan la falta de una gestión adecuada de los residuos aprovechables. La carencia de indicadores de gestión es un elemento clave, ya que la medición y el seguimiento son esenciales para evaluar el progreso y el impacto de las acciones tomadas. Sin indicadores claros, la institución no tiene una forma efectiva de evaluar su desempeño en términos de manejo de residuos aprovechables.

La ausencia de certificados de aprovechamiento también es una debilidad importante. Estos certificados son fundamentales para demostrar el compromiso de la institución con el aprovechamiento responsable de los residuos y para asegurar que se estén manejando de manera adecuada.

Adicionalmente, la carencia de un centro de acopio temporal para los residuos aprovechables es una limitación adicional. Un centro de este tipo sería esencial para la separación, almacenamiento y gestión adecuada de los residuos aprovechables antes de su disposición final. Sin esta infraestructura, es probable que los residuos se mezclen con otros desechos, lo que dificulta su posterior aprovechamiento.

<b>Orgánicos 2022</b>	50%
-----------------------	-----

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

<b>Orgánicos2023</b>	0%
----------------------	----

**Desempeño Bajo:** No tiene cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

**Observaciones y comentarios:** Aunque la institución no genera residuos orgánicos como parte integral de su proceso productivo, es importante resaltar que no se ha establecido ningún tipo de gestión específica para abordar los residuos de carácter orgánico, incluso si su generación es eventual. La falta de un plan o enfoque para manejar estos residuos puede tener implicaciones más allá de la producción directa, ya que los residuos orgánicos, aun siendo ocasionales, pueden contribuir a la carga general de desechos y afectar el entorno circundante. Estos residuos pueden incluir materiales biodegradables como restos de alimentos o productos naturales, y su degradación inadecuada puede generar olores desagradables, atraer plagas, entre otras afectaciones.

A pesar de que la generación de residuos orgánicos sea eventual, establecer un plan para manejarlos podría incluir acciones como la separación adecuada de estos residuos cuando se generen, la exploración de posibles opciones de compostaje o biogás, y la educación a los empleados sobre cómo tratar estos residuos de manera responsable.

<b>Peligrosos 2022</b>	2,5%
------------------------	------

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones

<b>Peligrosos 2023</b>	0%
------------------------	----

**Desempeño Bajo:** No tiene cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones

**Observaciones y comentarios:** La información proporcionada por el funcionario durante la visita destaca que la generación de residuos peligrosos en la institución se encuentra mayormente concentrada en la zona de enfermería y la Cruz Roja. Aunque las cantidades de estos residuos son relativamente bajas y están asociadas a situaciones de extrema urgencia, es esencial considerar que incluso pequeñas cantidades de residuos peligrosos requieren una gestión cuidadosa y adecuada.

La limitación en la generación de estos residuos no debe restar importancia a su manejo. A pesar de su cantidad reducida, los residuos peligrosos presentan riesgos significativos para la salud humana y el medio ambiente debido a sus características tóxicas, inflamables o

corrosivas. Por lo tanto, es crucial que la institución establezca medidas de manejo específicas para garantizar que estos residuos sean manipulados, almacenados y eliminados de manera segura y conforme a las regulaciones pertinentes.

La inclusión de estos residuos peligrosos en el programa de manejo de residuos es un paso positivo, ya que reconoce su presencia y la necesidad de documentar y controlar su gestión. Sin embargo, es esencial ir más allá y desarrollar medidas específicas para su manejo. Esto podría incluir la capacitación del personal en prácticas seguras para la manipulación de estos residuos, la provisión de contenedores adecuados y etiquetados para su almacenamiento temporal, y la contratación con entidades gestoras de estos residuos, con el fin de que se realice una gestión final adecuada.

Incluso en situaciones de urgencia, es importante que la institución esté preparada para enfrentar el manejo de residuos peligrosos de manera segura y efectiva. La falta de medidas de manejo podría exponer al personal y al medio ambiente a riesgos innecesarios. La implementación de prácticas adecuadas puede ayudar a minimizar estos riesgos y demostrar un compromiso serio con la seguridad y la responsabilidad ambiental.

<b>Posconsumo 2022</b>	12,5%
------------------------	-------

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

<b>Posconsumo 2023</b>	0%
------------------------	----

**Desempeño Bajo:** No tiene cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

**Observaciones y comentarios:** Esos tipos de residuos son tenidos en cuenta en el plan general de manejo de residuos sólidos sin embargo solo de forma parcial. Por otro lado, no se producen cantidades considerables, por lo cual toda la información se limita a facturas y registros simples de las cantidades generadas.

<b>Especiales 2022</b>	2,94%
------------------------	-------

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

<b>Especiales 2023</b>	8,33%
------------------------	-------

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

**Observaciones y comentarios:** A pesar de que el Plan de Manejo Integral de Residuos (PMIRS) contempla medidas para la gestión de residuos especiales, se observa una falta de avance en la implementación de estas acciones con base en la información proporcionada por el funcionario que participó en la visita. Esta situación resalta varios aspectos que requieren atención y mejora significativa en el manejo de este tipo de residuos.

La falta de información de inversión en la gestión de residuos especiales sugiere una falta de recursos asignados para abordar adecuadamente esta área. La gestión adecuada de residuos especiales a menudo requiere inversiones en infraestructura, capacitación y recursos técnicos. La ausencia de inversión puede limitar la capacidad de la institución para manejar estos residuos de manera responsable y efectiva.

La carencia de certificados de disposición final para los residuos especiales refuerza la falta de

seguimiento y control en este ámbito. Los certificados son esenciales para demostrar que estos residuos están siendo manejados de manera adecuada y cumplen con las regulaciones ambientales.

La ausencia de un plan de contingencia para la recolección de residuos especiales es otra debilidad importante. Los planes de contingencia son esenciales para garantizar una respuesta adecuada en caso de situaciones inesperadas que involucren residuos especiales. La carencia de un plan de este tipo podría aumentar los riesgos y las implicaciones negativas en caso de contingencias.

La falta de cuantificación de la inversión asociada a la gestión de residuos especiales es un indicativo adicional de la falta de enfoque en este aspecto. Cuantificar la inversión es esencial para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y asignar recursos de manera adecuada para asegurar una gestión adecuada de estos residuos.

La carencia de un centro de acopio temporal y la falta de auditorías o revisión de cumplimiento de requisitos legales para la gestión de residuos especiales indican una falta de infraestructura y control en este aspecto. La ausencia de estas medidas podría afectar la capacidad de la institución para manejar estos residuos de manera adecuada.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.8. Aire

Tabla 9. Calificación de Aire

<b>calificación 2022</b>	5,8%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Básico:</b> Tiene conocimiento de los aspectos de las actividades que generan contaminación atmosférica
<b>calificación 2023</b>	0.0%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Bajo:</b> Desconoce o ignora los aspectos ambientales de las actividades que pueden generar contaminantes atmosféricos
<p><b>Observaciones y comentarios:</b> A la institución no le aplican la mayoría de los requisitos ambientales relacionados con el recurso aire y emisiones, principalmente debido a la falta de vehículos propios. Aunque este factor limita algunas de las obligaciones y preocupaciones relacionadas con las emisiones vehiculares, aún hay aspectos a considerar para promover prácticas sostenibles y minimizar impactos ambientales.</p> <p>Es cierto que, al no contar con vehículos propios, algunos de los requisitos ambientales relacionados con emisiones de gases contaminantes y partículas generadas por el tráfico vehicular directo no son aplicables a la institución. Sin embargo, esto no debería llevar a la complacencia, ya que la promoción de la movilidad sostenible no se limita únicamente a la gestión de flotas propias. A pesar de la ausencia de vehículos propios, aún es importante considerar la promoción de la movilidad sostenible entre los empleados. La implementación de</p>	

29



programas que fomenten el uso del transporte público, el carpooling, el ciclismo o caminar puede contribuir al compromiso de la institución con prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades de los empleados.

Aunque la institución no genere ruidos significativos en la mayoría de sus actividades, es esencial anticipar y manejar los posibles niveles de ruido durante eventos masivos. En estos casos, la concentración de personas y actividades podría generar ruidos que afecten a la comunidad circundante. Implementar medidas de manejo del ruido, como la ubicación estratégica de altavoces o la adopción de horarios adecuados, puede ayudar a mitigar estos impactos y garantizar una relación armoniosa con la comunidad.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.9. Productos químicos

Tabla 10. Calificación de productos químicos

<b>calificación 2022</b>	83,3%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Superior:</b> cuenta con sitios de acopio de materias químicas aptos, capacitación al personal encargado, procedimiento para la compra, almacenamiento uso y post- uso
<b>calificación 2023</b>	72%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Alto:</b> cuenta con programa de manejo de sustancias químicas y manejo de riesgos asociados.

Observaciones y comentarios: Se pudo evidenciar que el IMER ha venido implementando medidas efectivas en relación a la gestión de sustancias químicas, demostrando un compromiso con la seguridad y el cumplimiento ambiental. La existencia de sitios de acopio aptos para las sustancias químicas es un indicativo de la importancia que se le da a su almacenamiento seguro. Estos sitios de almacenamiento adecuados son esenciales para prevenir riesgos tanto para el personal como para el entorno circundante.

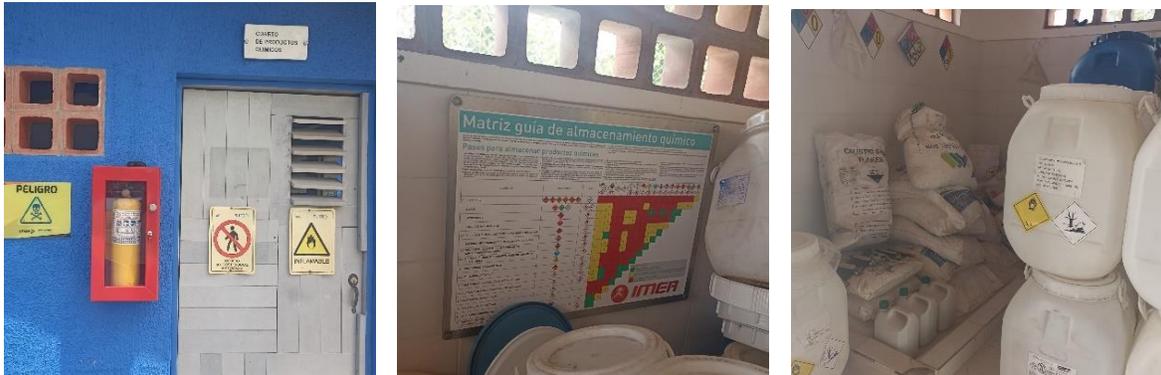
Según lo informado por la persona encargada de SST, se realiza capacitación al personal encargado de manejar estas sustancias químicas. Esta capacitación garantiza que el personal esté consciente de los riesgos y sepa cómo manejar estas sustancias de manera adecuada, lo que reduce la posibilidad de incidentes.

La existencia de procedimientos para la compra, almacenamiento, uso y post-uso de sustancias químicas es un paso importante hacia la gestión responsable de estos materiales. Estos procedimientos garantizan que las sustancias químicas sean adquiridas, almacenadas y utilizadas de manera segura y de acuerdo con las regulaciones y buenas prácticas. Estos procedimientos se encuentran contemplados en el Plan de Emergencia.

La disponibilidad de un inventario de sustancias químicas peligrosas refuerza aún más el compromiso de la institución con una gestión controlada. Mantener un registro actualizado de

las sustancias químicas utilizadas permite un mejor seguimiento y control de su uso y disposición.

El hecho de que las sustancias químicas estén debidamente rotuladas también es un indicador positivo. Los rótulos claros y precisos son esenciales para identificar rápidamente los contenidos y los riesgos asociados con cada sustancia. Esto contribuye a la seguridad y evita confusiones o errores potencialmente peligrosos.



Imágenes: Cuarto de sustancias químicas

<b>Calificación</b>	83,3%
<b>Desempeño Superior:</b> Cuenta con sitios de acopio de materias químicas aptos, capacitación al personal encargado, procedimiento para la compra, almacenamiento uso y pos- uso	
<b>Observaciones:</b> Cuentan con instalaciones aptas para el almacenamiento de materias químicas, capacitan a la persona acerca del manejo de estos componentes, involucran el manejo de sustancias químicas en el plan de riesgos. Estos insumos cumplen en mayor medida las condiciones de transporte, almacenamiento, manejo, capacitación al personal, sitios de acopio, manejo de contingencias y emergencias asociadas a los insumos químicos. Se contempla también en el programa de manejo de residuos sólidos y manejo de materias químicas. Este aspecto tiene una calificación de desempeño superior. Los insumos químicos se usan únicamente para la limpieza por lo cual no hallan materiales de alto grado de peligro, según datos obtenidos inventario realiza control de las sustancias insumos de limpieza y el manejo adecuado de estos	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.10. Preparación y respuesta ante emergencias

Tabla 11. Calificación de Preparación y Respuesta ante emergencias

<b>calificación 2022</b>	66.67%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Alto:</b> Cuenta con la implementación de programas de

31

	capacitación en riesgos asociados, procedimiento para la valoración de riesgos y programas de manejo
<b>calificación 2023</b>	50%
<b>Nivel de desempeño</b>	<b>Básico:</b> Tiene un procedimiento para la identificación de riesgos asociados a los procesos productivos

**Observaciones y comentarios:** Es destacable que el IMER ha establecido un plan de emergencias que se enfoca en la inspección y control de posibles contingencias. La existencia de un plan de este tipo demuestra la previsión y la planificación de la institución para hacer frente a situaciones imprevistas. Estos planes son esenciales para garantizar la seguridad del personal y la comunidad circundante, así como para minimizar el impacto ambiental en caso de emergencia.

A través de la información aportada, se pudo constatar que el IMER, a través de la ARL SURA ha realizado simulacros de emergencia, lo cual es una práctica positiva ya que permiten al personal familiarizarse con los procedimientos de emergencia.

Sin embargo, la falta de extintores en las diferentes áreas, como se observó en la visita, es un aspecto que requiere una atención inmediata. Los extintores son herramientas cruciales para controlar incendios y prevenir su propagación. La ausencia de extintores en áreas clave podría aumentar significativamente el riesgo de daños en caso de un incendio u otra emergencia que requiera su uso. Es esencial que la institución aborde esta preocupación de manera rápida y efectiva. La instalación adecuada de extintores en áreas estratégicas, junto con la capacitación del personal sobre su uso y la familiarización con su ubicación, es fundamental para garantizar una respuesta eficaz en caso de emergencia.



Imágenes: Elementos contra incendios

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

## 6. Conclusiones

En líneas generales, el IMER presenta una notable falta de compromiso con la gestión ambiental. Actualmente, la institución carece de un departamento específico encargado de abordar los asuntos ambientales, lo que agrava esta problemática.

Algunos de los problemas identificados incluyen:

- **Ausencia de Política Ambiental Alineada:** La empresa no cuenta con una política ambiental que esté alineada con los objetivos estratégicos establecidos por el municipio en cuestiones medioambientales. Esto implica que no existen directrices claras para integrar la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en sus operaciones.
- **Matriz de Aspectos e Impactos Incompleta:** Aunque se tiene una matriz de aspectos e impactos ambientales, esta solo aborda parcialmente la situación. La información se concentra en los escenarios más relevantes, dejando de lado el control de aspectos ambientales en escenarios de menor relevancia. Esto puede resultar en un enfoque inadecuado para abordar todas las posibles áreas de impacto ambiental.
- **Falta de Información sobre Consumo de Recursos:** La carencia de información detallada sobre los consumos de agua y energía en diferentes áreas productivas limita la posibilidad de tomar medidas eficaces para la reducción de estos consumos. La falta de documentación sobre ahorros, beneficios y estrategias de eficiencia energética impide cuantificar y evaluar adecuadamente los costos y beneficios asociados a la gestión de recursos.
- **Gestión Deficiente de Residuos Sólidos:** La gestión de residuos sólidos es un aspecto preocupante. La calificación de desempeño es básica, y es necesario realizar mejoras en la infraestructura de los sitios de acopio para cumplir con las normativas mínimas. La falta de datos precisos sobre las cantidades de residuos generados y la carencia de trazabilidad dificultan una gestión efectiva de los desechos.
- **Desorden y Falta de Coordinación:** La información relacionada con la gestión ambiental se encuentra dispersa en diversas subáreas de control administrativo en lugar de estar centralizada en un departamento ambiental definido. Esta falta de coordinación hace que la obtención de información y el seguimiento temporal de los aspectos ambientales sean complicados, ya que no existe una fuente única y coherente de datos.

En resumen, es evidente que el IMER enfrenta numerosos desafíos en su compromiso con la gestión ambiental. Para avanzar en este sentido, la institución debería considerar establecer un departamento ambiental, desarrollar una política ambiental alineada con los objetivos municipales, mejorar la gestión de recursos y residuos, y garantizar la obtención y organización de datos relevantes para una toma de decisiones efectiva en términos de sostenibilidad ambiental.